

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975)

EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978

La transición española comenzó en 1975, con la muerte de Franco. Fue un cambio de régimen político gradual (de la dictadura a la democracia), no violento y basado en el acuerdo de las principales fuerzas políticas.

Supuso la llegada de las libertades y el reconocimiento del pluralismo como valores fundamentales, luego recogidos en la Constitución de 1978. La Transición se realizó con el apoyo del rey y de la mayoría de los ciudadanos.

Este proceso pacífico fue contemplado con admiración fuera de nuestras fronteras. Aunque parezca paradójico, el éxito de la transición es también en consecuencia de la extrema duración de la dictadura franquista, lo que dio lugar a un relevo generacional con personas que no vivieron la guerra civil, dándose un cambio de mentalidad.

La sociedad española en 1975

El **20 de noviembre de 1975**, Carlos Arias Navarro, jefe del Gobierno, comparecía ante los medios de comunicación para comunicar la **muerte de Franco**. A raíz de este acontecimiento, en España se inició una **transición pacífica de la dictadura a la democracia**.

Dos días después de la muerte de Franco, **Juan Carlos I** era proclamado **rey**. En su primer discurso como jefe de Estado ante las Cortes no hizo ninguna referencia a la guerra civil y muchas a la reconciliación, a la tolerancia y al reconocimiento de las peculiaridades regionales.

La **movilización ciudadana** tras la muerte de Franco fue grande. La sociedad española se apoderó de la calle con sus manifestaciones y empleó palabras como libertad, amnistía y autonomía. La proclamación de Juan Carlos I trajo consigo un indulto para los presos políticos que no estuvieran afectados por delitos de sangre. También comenzaron a retornar los exiliados.

Tras la muerte del dictador se vivió una época de **extraordinaria conflictividad** con numerosas huelgas, lo que demostraba la impaciencia de los ciudadanos ante la lentitud de las reformas. Los atentados de ETA golpeaban y provocaban reacciones de la ultraderecha. Al no estar regulados todavía los derechos de reunión y manifestación, se produjeron continuos enfrentamientos de la policía con los manifestantes. La incertidumbre política generaba tensión.

Hubo dos opciones. Por un lado la **vía rupturista**, defendida por el PSOE y el Partido Comunista, en la que se proponía la disolución automática de las instituciones franquistas. Por otro la **vía reformista**, defendida entre otros por Adolfo Suárez. Este camino fue el que finalmente triunfó.

El Gobierno de Arias Navarro

A la muerte de Franco, el jefe de su Gabinete, **Carlos Arias Navarro**, puso su cargo a disposición del rey Juan Carlos, que prefirió mantenerlo en su puesto para no alarmar a los seguidores del dictador. Al mismo tiempo, el monarca colocó a **Torcuato Fernández-Miranda** en la presidencia de las Cortes, confiándole la tarea de transformar la dictadura en un régimen parlamentario.

A pesar de su ideología franquista, Arias Navarro diseñó un programa de **reformas limitadas**, la "apertura", que incluía la libertad de prensa y el reconocimiento del derecho de reunión y

Carmina Hernández San Martín
Tema de desarrollo de la opción B

asociación. Pero nunca pensó en una verdadera democracia, sino más bien en una “democracia otorgada” de la que quedarían excluidas las agrupaciones consideradas de ideologías separatista o comunista. Esto disgustó a la oposición, que se unió en la llamada “Platajunta”.

El rey, por su parte, solo pensaba en la forma de desprenderse del cada vez más incómodo **Arias Navarro**, quien presentó su **dimisión en julio de 1976**.

El Gobierno de Adolfo Suárez

Un burócrata franquista, **Adolfo Suárez**, fue nombrado **presidente de Gobierno el 5 de julio de 1976**. Don Juan Carlos lo conocía bien y su nombramiento fue un gran acierto de la Corona. Adolfo Suárez tenía un pasado falangista. Sin embargo, el rey se fijó en él porque era un hombre de su generación, con experiencia en el Estado y en los medios de comunicación. Su **actitud reformista** y su **apertura al diálogo** lo convertían en la persona adecuada para llegar a acuerdos con políticos de diferentes ideologías.

Con Adolfo Suárez en la presidencia del Gobierno, los **cambios democráticos** alcanzaron un **ritmo acelerado**. El Consejo de Ministros adelantó el calendario de la democratización de España: amnistía para los presos políticos, reforma constitucional y elecciones generales en un año. Los primeros pasos hacia la democracia dados por Adolfo Suárez fueron:

- **El diálogo con la oposición democrática.** Adolfo Suárez avanzaba en el camino de la reforma y establecía contactos con Felipe González, el líder del todavía ilegal PSOE, e incluso con Santiago Carrillo, el principal dirigente del Partido Comunista. La actitud dialogante de Suárez, y especialmente sus conversaciones con Comisiones Obreras para preparar la reforma sindical, provocaron la dimisión del vicepresidente del Gobierno, el ultraconservador general Fernando de Santiago. Suárez aprovechó la oportunidad para incorporar a su gobierno al general Manuel **Gutiérrez Mellado**, militar liberal que trabajó en la reforma de las Fuerzas Armadas.
- **La Ley de Reforma Política.** El paso más decisivo lo dio Suárez cuando, en septiembre de 1976, presentó al país por televisión el Proyecto de Ley para la Reforma Política, que debía modificar el sistema político y regular la convocatoria de elecciones. Tanto Suárez como Fernández-Miranda tuvieron que maniobrar con astucia para conseguir que, en noviembre de 1976, esta ley fuera aprobada por unas Cortes franquistas (hecho que se conoce como “el harakiri de las Cortes franquistas”). El 15 de diciembre, la ley fue aprobada por el pueblo en un referéndum.

Un año clave: 1977

Durante 1977 destacamos los siguientes hechos:

- **El terrorismo.** En los meses siguientes a la celebración del referéndum, los españoles vivieron los momentos más difíciles de la Transición, sucediéndose sangrientos atentados que buscaban la liquidación del proceso democrático. España tuvo que soportar un terrorismo de **extrema derecha** que la prensa más liberal denominaba el “búnker” por su resistencia al cambio. Pero el país también sufrió las acciones terroristas de grupos de extrema izquierda (**GRAPO**) y de **ETA**. Tanto unos como otros desplegaron una estrategia dirigida a incrementar la violencia para frenar el avance democrático. En **enero de 1977**, pistoleros de la ultraderecha mataron en la madrileña **calle de Atocha** a cinco miembros de un **despacho de abogados laboristas** vinculado a Comisiones

Obreras y al PCE. Más de un millón de huelguistas manifestaron con su paro el dolor ante la barbarie, lo que contribuiría al reconocimiento del Partido Comunista.

- La **legalización del Partido Comunista**. Por mucho que se hubieran legalizado más de cien agrupaciones políticas a comienzos de 1977, la reforma democrática carecería de credibilidad mientras no se admitiese al PCE, el gran símbolo del antifranquismo. Suárez lo legalizó audazmente por medio de un decreto ley, aprovechando la fiesta del Sábado Santo y la voluntad conciliadora de los comunistas, que aceptaron la monarquía. La legalización del Partido Comunista fue uno de los grandes éxitos de Adolfo Suárez.
- Las **elecciones democráticas**. Los españoles eligieron en **junio de 1977** a sus representantes en las Cortes. Eran las primeras elecciones democráticas desde 1936. Votó más del 77% del electorado. La coalición gubernamental **Unión de Centro Democrático (UCD)**, liderada por Adolfo Suárez y formada por una amalgama de partidos de centro, socialdemócratas, liberales y democristianos, **obtuvo el triunfo**. La **segunda fuerza política** fue el **PSOE**, encabezado por **Felipe González**. UCD rozó la mayoría absoluta, pero su acción de gobierno tenía que ir acompañada de acuerdos con distintas fuerzas parlamentarias, lo que daría un clima de consenso a los años de la Transición. En estas elecciones el centro fue el ganador, se hundió el PCE de Santiago Carrillo y la extrema derecha fue barrida. Las urnas manifestaron otra realidad, la existencia de una conciencia nacionalista en País Vasco y Cataluña.

El Gobierno de UCD

En **julio de 1977** se formó el **segundo gobierno de Suárez**, el primero avalado por las urnas. Destacamos lo siguiente:

- La **coyuntura económica**. La última década del franquismo estuvo marcada por la prosperidad económica. Por el contrario, la transición de la dictadura a la democracia coincidió con la llegada a España de los efectos de la crisis económica mundial de los años setenta (crisis del petróleo 1973). Desde 1975, las condiciones económicas se agravaron y los enfrentamientos sociales se recrudecieron.
- **Los Pactos de la Moncloa**. Entre los más grandes aciertos de Suárez y de la oposición se cuentan los pactos de la Moncloa, firmados en **octubre de 1977** por el Gobierno y representantes de los partidos políticos. Éstos acuerdos entre Gobierno, empresariado, partidos y sindicatos, preveían reducir la inflación y acometer la reforma fiscal. Asimismo, se comprometían a apoyar un nuevo marco de relaciones laborales cuyo elemento central consistía en establecer los aumentos salariales conforme a la evolución de la inflación. Los efectos de los Pactos de la Moncloa se dejaron ver pronto en la mejora del clima de paz social.
- El **reconocimiento de las autonomías**. Una acusada sensibilidad autonomista se apoderó de la clase política en España. Todas las regiones querían tener un gobierno propio. El franquismo, con su centralismo agresivo, no había hecho sino facilitar el rebrote de las corrientes centrifugas. Por ello, Suárez tuvo que afrontar una cuestión fundamental de la democracia: la reivindicación autonómica.
En relación a este tema pondremos el ejemplo de Cataluña. El presidente del gobierno estableció contactos con Tarradellas, un exiliado republicano presidente de la Generalitat en el exilio, y que se había negado a volver a su tierra mientras no se

restaurase el gobierno autonómico de Cataluña. Suárez lo puso al frente de una Generalitat provisional establecida por decreto.

- El **consenso constituyente**. En un ambiente de riesgo continuo para la democracia a causa del terrorismo, las fuerzas políticas se pusieron manos a la obra con el propósito de elaborar una constitución. Por primera vez en la historia de España, la redacción del texto constitucional no iba responder a la imposición de un partido, sino al acuerdo entre los más importantes. Una **comisión de siete personas**, representantes de las **distintas fuerzas políticas**, fue nombrada para elaborar el borrador de la nueva constitución. El texto pasó a debatirse en las Cortes, donde se aprobó por mayoría.

La constitución española 1978

El **6 de diciembre de 1978** fue **aprobada** la Constitución en un **referéndum** en el que participó el 67% del censo, y en él los votos favorables sumaron el 88%. Nuestra **Constitución** tiene las siguientes **características**:

- a) Define a España como un “**Estado social y democrático de Derecho**”.
- b) Su forma de Estado es la **monarquía parlamentaria**.
- c) **Cortes bicamerales** y **sufragio universal**.
- d) Establece un **Estado no confesional** y reconoce la **libertad religiosa**.
- e) Enumera los **derechos individuales** de los españoles.
- f) La mayoría de edad se fijaba en los 18 años.
- g) Se abole la pena de muerte y se abre la puerta al divorcio.
- h) Restituyó el poder a las regiones atendiendo a la reivindicación histórica de **autonomía**.



Juan Carlos I jurando como Jefe del Estado



Adolfo Suárez



Suárez, Fernández-Miranda y Gutiérrez Mellado